



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

#### ORDENANZA IX – N° 101

ARTÍCULO 1.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Dominga Ester Escobar, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 303.192 (provisoria), y su definitiva Partida Inmobiliaria N° 111.243, a la fecha de la presente.

ARTÍCULO 2.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Rosa Norma Albiol, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 54.327, al 28-02-2015.

ARTÍCULO 3.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Graciela Palacio, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 77.036, al 28-02-2015.

ARTÍCULO 4.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Aurelia Idalina Rolin, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 58.536, al 31-03-2015.

ARTÍCULO 5.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Luis Aníbal Santa Cruz, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 14.398, al 31-03-2015.

ARTÍCULO 6.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Primitiva Lugo Rojas, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 21.148, al 28-02-2015.

ARTÍCULO 7.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Luis Hernández Viana, con la Municipalidad de Posadas en concepto



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 129.783, al 28-02-2.015.

ARTÍCULO 8.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Alina Bzowski, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 69.809, al 31-03-2.015.

ARTÍCULO 9.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Pedro Vilac Centurión, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 8.677, al 31-03-2.015.

ARTÍCULO 10.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Yolanda Azucena Cáceres, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 81.126, al 31-03-2.015.

ARTÍCULO 11.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora María Silvia Benítez, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 14.084, al 31-03-2.015.

ARTÍCULO 12.- Eximir del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Rubén Ernesto Penayo, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 81.062, al 31-03-2.015.

ARTÍCULO 13.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Elva Batochi, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 83.426, al 30-04-2.015.

ARTÍCULO 14.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Washington Calixto Serafini, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 31.092, al 30-04-2.015.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

ARTÍCULO 15.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Cirila Núñez, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 22.183, al 30-04-2.015.

ARTÍCULO 16.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Blanca Gómez de Olivera, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 67.561, al 30-04-2.015.

ARTÍCULO 17.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Gina Lombi, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 11.964, al 30-04-2.015.

ARTÍCULO 18.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Alejandrina Rodríguez, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 2.848, al 30-04-2.015.

ARTÍCULO 19.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Felipe Díaz, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 13.209, al 30-04-2.015.

ARTÍCULO 20.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Tomasa Acuña, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 43.888, al 31-05-2.015.

ARTÍCULO 21.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Andrea Machuca, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 111.442, al 31-05-2.015.

ARTÍCULO 22.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Gregorio Gómez, con la Municipalidad de Posadas en concepto de



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 14.136, al 31-05-2.015.

ARTÍCULO 23.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora María Fernanda Fedeli, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 100.658, al 31-05-2.015.

ARTÍCULO 24.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Andrea Benítez, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 118.736, al 31-05-2.015.

ARTÍCULO 25.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Delia Barboza, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 81.444, al 31-05-2.015.

ARTÍCULO 26.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Lidia Olivera, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 137.041, al 30-06-2.015.

ARTÍCULO 27.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Carmen Delicia Espinoza, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 106.152, al 30-06-2015.

ARTÍCULO 28.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Carmen Delicia Espinoza, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa de Contribución por Mejoras, correspondiente a la Obra 135, Orden 450 “Pavimentación Avenida Francisco de Haro (51)”, al 30-06-2015.

ARTÍCULO 29.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el señor Ramón de Jesús Almada, con la Municipalidad de Posadas en



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 81.553, al 30-06-2.015.

ARTÍCULO 30.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Sara Benítez, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° 92.837, al 30-06-2015.

ARTÍCULO 31.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene la señora Sara Benítez, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa de Contribución por Mejoras, correspondiente a la Obra 144, Orden 130 “Pavimentación avenida San Martín (83) en el tramo comprendido entre las avenidas 26 y 40”, al 30-06-2015.

ARTÍCULO 32.- Exímase del pago de los intereses, actualizaciones y recargos de la deuda que mantiene el Club Social y Deportivo San Miguel, con la Municipalidad de Posadas en concepto de Tasa General de Inmuebles, correspondiente a las Partidas Inmobiliarias Nros. 6.337 y 6.341, al 31-08-2015.

ARTÍCULO 33.- Exímase del pago de la Tasa General de Inmuebles a las Partidas Inmobiliarias Nros. 6.337 y 6.341 por encuadrarse dentro de la Ordenanza XVII - N° 15 (Antes Ordenanza 2964/11 - Anexo I) ANEXO I Código Fiscal Municipal, Art. 142 Inc. n).

ARTÍCULO 34.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal, a celebrar con los recurrentes un Convenio de Pago en cuotas mensuales, iguales y consecutivas, para proceder al cobro de la deuda referida en el artículos anteriores.

ARTÍCULO 35.- El incumplimiento en el pago de dos cuotas, producirá automáticamente la caducidad del Convenio autorizado por esta ordenanza, según Artículo 34.

ARTÍCULO 36.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.